Frecios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios		Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea		0'20
En cuarta plana,	id.	0'12
Comunicados,	id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.		
Los suscritores á mitad de precio.		

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º Mahon, jueves, 21 de Junio de 1888. N.º 2092.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

A las dos y media abre la sesion el señor marqués de la Habana, viéndose mucha concurrencia en el salon y en las tribunas.

Leida y aprobada el acta se da cuenta de los decretos nombrando los nuevos ministros. Inmediatamente entran estos y ocupan el banco azul.

El Sr. Sagasta dice: Señores senadores, yo creo que sin culpa de nadie por causas y móviles que no puedo apreciar y que respeto, ha surgido durante el viaje de la reina una cuestion desagradable, y afortunadamente extraña á la política del partido liberal. Esta fué aplazada de comun acuerdo hasta el regreso del viaje, y cuando llegó el momento de examinarla no pudo conseguirse la uniformidad de pareceres, creándose una situacion difícil, porque no solo es necesaria la conformidad en la política y en los principios del gobierno, sino tambien en los procedimientos y como la primera virtud de los gobernantes es la prudencia, debe ser consiguiente obligacion no provocar las pasiones, y sobre todo, no crear antagonismos entre las diversas clases del Estado, particularmente respecto á la milicia que debe permanecer alejada de la política para cumplir sus fines.

Por esto, examinada con detenimiento la cuestion, y hallando muchos inconvenientes en las distintas maneras de resolverla, consideraron lo más acertado presentar sus dimisiones, y al ponerlas en manos de la reina, acompañé la mia, lo que hay es que la mia fué en el acto rechazada, encargándome la constitucion del gabinete. Cumplida esta mision, me cabe la honra de presentaros el nuevo ministerio, esperando que le prestareis vuestra confianza y el apoyo que habeis dispensado á los que tuve el honor de presidir desde el principio de la regencia.

Como veis, la crisis no ha sido política: la situacion continúa lo mismo con el programa del partido liberal, sin alteracion. Tenemos el propósito de cumplirlo en absoluto, sintetizando la fórmula de los señores Alonso Martinez y Montero Rios: los trabajos están adelantados, faltando sólo la consagracion del sufragio que será tan amplio como lo tenga el pueblo más libre de la tierra.

En cuanto á la cuestion económica nada tenemos que añadir, pero si declarar que desde ahora queda cerrada la puerta por el gobierno para todo aumento de gastos. (Aplausos.) Sólo pasará por aquellos que el país tenga más gusto en hacer que el gobierno en pedir á juicio de las Córtes, pero para las economías está abierta y se harán poco á poco hasta nivelar los presupuestos, nivelacion indispensable, no elevando los tributos bajos, sino bajando los altos sin apresuramiento, pero con gran deseo hasta conseguir que el labrador no sienta la carga más de lo que deben sentirla las demás clases.

El gobierno piensa hacer enérgica campaña para el mejoramiento de la administracion y la moralidad: propondrá una ley que dé garantías y exija aptitud moral sobre todo; una ley de procedimiento administrativo que abarate y facilite la relacion del ciudadano con la administracion; otra de contabilidad sencilla y severa; y otra que proporcione á los pueblos y á las provincias la debida autonomía con la necesaria intervencion del gobierno.

No piensa éste abandonar las reformas militares; pues ya he declarado en otra ocasion, que eran bandera del partido liberal; les dá hoy la importancia que tienen, y mañana la preferencia que merecen. Pero ya que es posible su inmediata aprobacion, aprovechará el tiempo para estudiar las opiniones y facilitar la discusion, á fin de que, despojadas del carácter de partido, sean obra nacional.

Para ello es preciso el apoyo de los amigos y el patriotismo de los adversarios, y de este modo quedará expedito el ejercicio de la más importante de las régias prerogativas, como deben procurarlo siempre los partidos honrados. Demandamos, pues, el apoyo, y la deferencia del Parlamento, más que en interés del ministerio, en el del Estado, del crédito del país, de la formalidad política española, en interés, en fin, de la pátria. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Botella desea saber si los nuevos ministros podrán contestar algunas preguntas.

El Sr. Sagasta advierte que el gobierno tiene que pasar á la otra Cámara, y que si el Sr. Botella lo desea, regresará para contestar á sus preguntas, si allí no se suscita debate político, pues en este caso vendrian aquí la mitad de los ministros, quedando en el Congreso los restantes. (No, no, mañana.)

El señor presidente de la Cámara dice que despues de entrar en la órden del dia, no podrá interrumpirse con debates extraños, y en su consecuencia se dejan las preguntas para la sesion próxima.

Orden del dia.—Se suspende la sesion para dar lugar á que se reuna la comision que entiende en la amnistia electoral. Reanudada se aprueban difinitivamente el proyecto sobre bandolerismo en Cuba y el dictámen de la comision mixta sobre alcoholes.

Se levanta la sesion á las cuatro y quince.

CONGRESO

Poco despues de la una habia en los pasillos y en el salon gran número de diputados, que fué aumentándose hasta llenar por completo los escaños. A las dos, muchos diputados y periodistas se trasladan al Senado porque se anuncia que hay allí debate político.

A las tres y cuarto el Sr. Martos abre la sesion. Hay gran deseo de ver dónde toman asiento los señores Cassola, Xiquena y Becerra.—Entran los ministros con el Sr. Sagasta á la cabeza, todos de uniforme, á excepcion de los Sres. Canalejas y Capdepont, que visten frac.

El Sr. Sagasta pronuncia un discurso idéntico, que insertamos en el extracto del Senado.

El Sr. Salcedo extendiéndose en largas consideraciones sobre los motivos y alcance de la crisis dice que esta tiene carácter militar, por lo que pregunta al ministro de la Guerra cuál es su significacion en el gobierno ante las reformas del general Cassola. Los diputados que visten el uniforme militar, representando al ejército (voces no, no, á la nacion), en cierto modo, porque ya se sabe que la representacion es del país, tienen mayor responsabilidad respecto de este asunto.

¿Es defensor el ministro de las reformas ó de la imparcialidad? ¿Cuál es su plan, la obra del general Cassola ó el dictámen del Sr. Canalejas? Respecto á la cuestion de etiqueta ¿á quién va á dar la razon? La «Gaceta» no lo dice y hay que saberlo.

El Sr. Sagasta: Tendria mucho gusto en contestar extensamente; pero un señor senador ha pedido explicaciones. (Piden la palabra los señores Salcedo y Silvela.)

No obstante, dice, que ya ha expuesto lo que el gobierno piensa respecto á las reformas que aceptaba ya el partido conservador despues de algunas transacciones. Respecto á la cuestion de etiqueta el gobierno hará lo que informen los cuerpos consultivos.

Rectifica el Sr. Salcedo y pide la palabra el señor Cassola, sentado detrás del banco azul.

El Sr. Sagasta dice, que el ministro de la Guerra es nuevo, y no puede hablar (rumores), pero contestará él. (Voces, no, no.) «Es una cuestion política de mi competencia.» (Voces, no es política.) Ya se discutirá todo, sin ligereza, despues que haya dictámen, resolviendo el conflicto para lo sucesivo.

Lee despues el telegrama, participando el fallecimiento del emperador de Alemania.

El señor Martos hace su elogio, y pronunciadas algunas frases por los señores Cánovas y Lopez Dominguez, declara el señor Sagasta que el ministro de Estado va á comunicar los sentimientos de la Cámara al embajador de Alemania.

El señor Montilla anuncia su deseo de saber las causas de esta crisis política y militar, y anuncia que sino se le contesta por el gobierno defenderá una proposicion incidental.

Contesta el señor Moret que el gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

Comienza el señor Montilla con frases muy acentuadas contra los que promueven ruido en la Cámara, é invitado por el señor Martos á que explique sus palabras declara que sus frases han sido correctas. Entrando en el fondo de su interpelacion, afirma que el gobierno ha hecho mal presentándose en crisis sin haber adoptado una resolucion enérgica contra el subordinado rebelde.

Pregunta si es cierto que en el último Consejo de ministros expuso el señor Alonso Martinez que era peligroso separar al general Martinez Campos, porque aparte de mandar 20.000 hombres, podia formarse un partido militar frente á las reformas del Sr. Cassola.

(El general Cassola pide nuevamente la palabra.)

Encarándose con el general O'Ryan le dice que quien le ha llevado al banco azul no le quiere bien. S. S., añade, no puede hallarse bien en ese sitio, puesto que tiene un abolengo moderado, S. S. que no quiso jurar al rey D. Amadeo, viene ahora á ser defensor del sufragio universal. La culpa es del Sr. Sagasta, que ha traido para resolver el problema militar, ese problema tan grave y trascendental, á un hombre de tal historia.

Al Sr. Alonso Martinez dice que es inexplicable su habilidad para figurar en todos los ministerios, como no sea por la confeccion del Código civil, ignorando ó aparentando ignorar, que este Código no va á ser ley.

Compara despues la significacion de cada uno de los ministros, para deducir que el Sr. Sagasta ha estado inhábil y ha desoido la voz del Parlamento y de la opinion.

Asegura que está rota la ponderacion de fuerzas en el gabinete, y que el señor Alonso Martinez, que siempre se ha agarrado á un general, se ha quedado ahora sin un sable á que agarrarse.

Concluye manifestando que el gobierno no tiene significacion definida siendo más bien un conjunto de fuerzas que se rechazan.

En nombre del gobierno, le contesta el Sr. Moret, quien hace notar el carácter personal del discurso del señor Montilla. Defiende con calor al general O'Ryan del que dice es un veterano curtido en las lides del deber, que ha venido al banco azul á cumplir una mision militar y no política.

Se extraña el señor Moret, que un partido dirigido por un militar, ataque tan rudamente á otro militar.

(El Sr. Lopez Dominguez: Cuando yo fuí ministro me combatieron sin trégua y con mucho gusto mio. O militarismo ó parlamentarismo.)

Afirma que el partido liberal resolverá la cuestion económica en la forma en que está planteada.

La significacion política del nuevo Gabinete es la misma que la anterior. Censura el proceder del Sr. Montilla por demoledor y atentatorio al sistema parlamentario, dirigiéndose a la mayoría, que el actual Gabinete continuará tranquilamentee la obra del partido liberal.

Rectifica el Sr. Montilla, y dice que no ha querido ofender al Sr. O'Ryan; que el gobierno debe traer enseguida el sufragio universal, y que el motivo de la crisis está en las reformas militares.

Despues de una breve rectificacion del Sr. Moret, en la que oimos con gusto que España asistia á la Exposicion de Paris por iniciativa propia y con auxilio del gobierno, se levanta el Sr. Silvela y dice que la crisis es una cuestion política.

Examina la cuestion Cassola-Martinez Campos, y cree que el restaurador de los Borbones sostiene la buena doctrina. Hace grandes elogios del Sr. Martinez Campos.

La crisis implica descorazonamiento para la situacion, y pérdida de prestigio para el Sr. Sagasta, al cual le ocurre el presente mal, por aplazar las cuestiones y acudir tarde con el remedio. S. S. debia tener criterio más fijo y no abandonar los asuntos al azar. Termina criticando duramente al Sr. Sagasta por sus indecisiones impropias siempre de todo hombre de Estado.

El Sr. Presidente del Consejo contesta al Sr. Silvela, haciéndose cargo de la acusacion de incuria que le ha dirigido el ex-ministro conservador. Acusa su señoría—dice—de aban-

dono punible á este partido y de abandono perpétuo á mí, y no cabe por cierto acusacion tan injusta como la que S. S. nos dirige á este partido y á mí.

Pues qué, ¿esa situacion exenta de peligros, esa manera de haber desarmado á los que soñaban con una revolucion, se debe á otra cosa que á la política del partido liberal y á la realizacion de su programa?

La tranquilidad y el bienestar de que S. S. reconoce que disfruta el país en lo político, son otros tantos triunfos conseguidos por nosotros, no con el abandono y la desidia como S. S. pretende, sino con la perseverancia y el celo constante que á mí como á cuantos me ayudan en la tarea de gobernar nos ha animado.

Por otra parte, el viaje realizado por S. M. á varias provincias con sus ministros responsables, viaje en el que la augusta señora ha recibido tantas y tan merecidas ovaciones á sus altos méritos y á sus incomparables virtudes, ¿no son acaso otras tantas pruebas de la simpatía que inspira al país la política de este gobierno liberal que deja manifestarse libremente las bondades de S. M. en vez de ahogar sus generosos impulsos con la accion del gobierno, contrariando de esta suerte los deseos y los respetos del país para con la augusta señora que rige sus destinos?

Cuanto á las demás cuestiones dice que el gobierno está de absoluto acuerdo con todos los individuos del partido á que pertenece. Afirma que entre él y el Sr. Gamazo casi no hay diferencias de apreciacion, y como el Sr. Gamazo hace signos negativos, aclara el concepto, manifestando que solo en un punto discrepan verdaderamente, en la cuestion arancelaria, porque él estima por hoy innecesaria é improcedente la subida de los derechos del arancel, para realizar la cual, dice, está el partido conservador y el programa económico de los conservadores.

Sostiene que están dispuestos á continuar las reformas militares, y á cumplir cuanto constituye su programa, y sintiéndose muy fatigado pide se le reserve el uso de la palabra para la sesion de hoy.

Se levanta la sesion á las ocho y media.

(*El Globo* del 16.)

Correo de hoy

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 19, 9 m.

El embajador de Alemania en Madrid ha dirigido al general Lopez Dominguez una carta concebida en términos afectuosísimos como el testimonio de gratitud por las manifestaciones que dicho general hizo en el Congreso al tenerse noticia oficial del fallecimiento del emperador Federico III.

Paris 19, 11 m.

Se ha publicado en Berlin el manifiesto del nuevo emperador Guillermo II, dirigido á la nacion.

En dicho documento declara que abriga la más completa confianza en el pueblo prusiano, y promete solemnemente, siguiendo el ejemplo de sus antepasados, ser justo é indulgente, cultivar la religion, defender la paz, fomentar el bien del país, amar á los pobres y desvalidos y ser el guardian fiel del derecho; dice que para realizar tan nobles propósitos cuenta con la fidelidad inquebrantable de los prusianos.

Paris 19, 1-45 t.

Roma.—El Pontífice Leon XIII, aunque afligido por haber votado la Cámara italiana la unificacion del Código penal, ha declarado á sus íntimos que no abandonará nunca la ciudad de Roma, pero añadió que si el estado actual de cosas no cambiase el futuro cónclave se verificará en alguna ciudad extranjera.

Paris 19, 5-15 t.

Confírmase que han salido de Lóndres en direccion á Alemania, varios anarquistas emigrados al objeto de atentar contra la vida del emperador Guillermo de Alemania.

Parece que este se propone anunciar al Parlamento que atenderá los tratados internacionales existentes y que seguirá la política pacífica.

Es objeto de diversos comentarios la abstencion de M. Bismarck en los funerales de Federico III.

Madrid 19, 2-45 t.

En el sorteo de la Lotería ha correspondido el primer premio al número 17337, de Madrid; el segundo al 24078, de Madrid; el tercero 15464, de Valencia; el cuarto al 25387, de Sevilla, y el quinto al 7645, de Cádiz.

Madrid 19, 3-45 t.

Anoche volvieron á adoptarse precauciones. Las autoridades permanecieron velando hasta bien entrado el dia por órden del ministro de la Gobernacion.

Madrid 19, 5-30 t.

Senado.—Se aprueba el proyecto de amnistía para delitos electorales despues de combatirlo el Sr. Bosch y Fustigueras. Votó en contra el señor Moyano.

Se levanta la sesion.

Madrid 19, 6 t.

Se habla mucho de nombramientos de altos cargos. Se dice que será nombrado el general Sanchez Bregua director de Infantería; el general Burgos de Administracion militar; don Alfonso Gonzalez, hijo de don Venancio, será nombrado subsecretario de Gobernacion; el Sr. Vincenti, yerno del Sr. Montero Rios, director general de Comunicaciones, pasando el señor Mansi al Consejo de Estado.

Madrid 19, 6 t.

Senado.—El señor Ortiz y Pinedo pide al ministro de la Gobernacion que formule un proyecto de ley sobre las industrias insalubables. Se aprueban definitivamente los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

El marqués de Casa-Jimenez pide que se retire el proyecto del ferrocarril de Sanguesa á Soria.

El ministro de Fomento accede diciendo que estudiará el proyecto. Se lee un proyecto de amnistía para delitos electorales.

El señor Torreanaz combate la totalidad juzgando el proyecto poco equitativo.

El señor Bosch y Fustigueras defiende el dictámen.

Madrid 19, 6 t.

Congreso.—El señor Muro apoya una enmienda pidiendo que el contingente del ejército se reduzca á 60 mil hombres.

El general Daban se opone en nombre de la Comision, juzgando necesarios los 95.000 hombres.

Rectifica el Sr. Muro sosteniendo la necesidad de economías.

El Sr. Gamazo formula igual pretension.

El ministro de la Guerra dice ser indispensables los 95.000 hombres para estar preparados para futuras contingencias.

El Sr. Gamazo repite sus deseos de economías.

El general Lopez Dominguez defiende el proyecto del Gobierno.

En votacion nominal se desecha la enmienda, votando en pro los republicanos y en contra todos los monárquicos incluso los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez.

Madrid 19, 7-15 t.

Congreso.—El Sr. Prieto y Caules combate el artículo primero del proyecto de fuerzas militares, abundando en las ideas que expuso el señor Muro.

Defiende el señor Laserna el proyecto, que fué aprobado.

Sigue el debate político.

El señor Pedregal sostiene que las fuerzas republicanas son poderosas en el país. Defiende la conducta del general Cassola, censurando al general Martinez Campos. Dice que el gobierno ha sucumbido ante el hecho ominoso de Sagunto. (Protestas entre los monárquicos. Aplausos en la tribuna pública). El Presidente manda expulsar á los perturbadores del órden. Los ugieres cumplen.

Continúa el señor Pedregal haciendo una calurosa defensa del general Cassola, acusando al general Martinez Campos de haber infringido la Ordenanza. Combate duramente la solucion de la crisis.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo de varias casetas-carnicerías para el año económico próximo, quedando en administracion la núm. 16 á la que no se han hecho posturas.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Excmo. señor Gobernador de la provincia nombrando vocal de la Junta de Instruccion pública á D. Francisco Sariego Ponsetí.

Se acordó pase á informe de la comision de caminos, una instancia de D. Cristóbal Taltavull, solicitando se reconstruya un puente del camino de Santa Catalina que ha sido destruido por los aguaceros.

Se autorizó á don Bartolomé Rotger Pons para colocar un toldo en la casa núm. 14 de la calle Nueva de esta ciudad.

Se autorizó la construccion de aceras en doce casas de la calle de San Luis en el pueblo del mismo nombre.

Se autorizó á D. José Ponsetí, D. Francisco Cardona Tudurí y doña Catalina Pons Triay para construir tres casas lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela con sujecion á las condiciones fijadas por el señor Ingeniero de obras públicas.

Se acordó satisfacer el importe del justiprecio del terreno cedido por D. Bartolomé Rotger Taltavull para la prolongacion de la calle de San José.

En vista de lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en el expediente instruido para acojerse á los beneficios de la ley de poblacion rural, se acordó declarar soldado sorteable á Francisco Pons Pons del reemplazo del presente año.

Se acordó satisfacer 300 pesetas al contratista de las obras de la casa del capellan del Hospital, á cuenta del precio del remate.

Se nombró comisionado para la conduccion á la capital de la provincia, de los mozos sujetos á revision de exenciones pertenecientes á los reemplazos de 1885, primero y segundo, 1886 y 1887.

Se acordó imponer la suspension de quince dias de sueldo al inspector de carnes del Matadero público y las multas, que correspondan á los carniceros que han contravenido el Reglamento.

Y se levantó la sesion.

Casualidad.—El carro que compró el Ayuntamiento interino para el servicio del Hospital civil, al concejal tambien interino D. Juan Femenias Morillo, al ir ayer tarde con la cuba llena para regar la calle de las Moreras, rompió el eje frente á la casa del referido concejal.

De modo que á las cien pesetas que segun cuenta del señor Femenías costó el carro habrá que añadir lo que cuesta el sustituir el eje roto por otro nuevo para tener un carro recompuesto á los cinco dias de prestar servicio.

Y todavía hay quien se queja de la administracion de los célebres interinos.

Dice «El Mahonés» que no puede decirnos los motivos que han movido al capellan del Lazareto Sr. Oleo á presentar la dimision de su cargo, por la sencilla razon que no la ha presentado.

Lo sentimos por el interesado.

Y por la clase.

**

Y como en este asunto no queremos pecar de descorteses para con «El Mahonés», nos permitirá que le digamos algo, muy poco, aunque este poco sea tal vez desagradable.

Los motivos, que se supone motivaron ó debieron motivar la dimision del capellan del Lazareto, son del dominio del público; y pronto sabremos á que atenernos, si es cierto como se nos ha dicho, que se está instruyendo espediente en averiguacion de eso que «El Mahonés» dice no ser nada.

Por nuestra parte solo tenemos que aconsejar y perdónesenos el atrevimiento, á los que instruyen el espediente, que antes de tirar apunten concuidado y tengan mucha precaucion con la *recámara*.

Un tiro *por la culata* suele tener consecuencias desagradables.

La escuadra inglesa fondeada en nuestro puerto esperará la llegada del acorazado *Sultan* que debe salir hoy de Gibraltar con objeto de unirse á la misma.

Los señores Comandantes de los buques de la Escuadra inglesa, acompañados del señor Cónsul de dicha nacion, han visitado esta mañana á los señores Delegado y Gobernador militar de esta isla. El Sr. Delegado ha devuelto en la tarde de hoy su visita.

Varias lanchas de la Escuadra inglesa han estado esta mi-

ñana haciendo ejercicios de cañon en la boca del puerto ofreciendo desde Villacárlos un golpe de vista magnífico.

—

A las 10 de la mañana de hoy, conforme dijimos, una comision del Ayuntamiento presidida por el señor Delegado ha pasado á bordo de la «Alexandra» con el objeto de saludar al duque de Edimburgo.

—

Grande es la animacion que reina en nuestro puerto con la estancia en el mismo de la escuadra inglesa cuyas embarcaciones menores tanto al vapor como al remo cruzan de contínuo sus tranquilas aguas. Los muelles y principalmente el de Calafiguera se ven concurridísimos por estos habitantes que acuden á contemplar el hermoso panorama que desde allí se divisa.

—

A primeras horas de la tarde de hoy ha salido para Palma el aviso «Surprise» conduciendo á su bordo á los duques de Edimburgo. Recibirán á bordo á la Autoridad de la capital de la provincia y mañana á las 9 saltarán á tierra con objeto de visitar lo más notable de la poblacion, para dirigirse luego á las célebres cuevas de Artá.

Los augustos *touristes* regresarán á nuestro puerto mañana á la noche ó el sábado por la mañana.

—

Ha presentado la dimision del cargo de vocal facultativo de la Junta local de Sanidad el doctor don Federico Llansó.

—

Un amigo nuestro, aficionado á llevar la cuenta de la pólvora que se gasta en salvas, nos ha dicho que ayer se dispararon en nuestro puerto 253 cañonazos, á saber: 42 cañonazos con los saludos que se cambiaron entre la *Alexandra* y la fortaleza de Isabel II; 189 con la salva que hicieron á la vez, á medio dia, todos los buques de la Escuadra y el castillo de la Mola, con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Victoria; 13 que disparó la *Alexandra* con ocasion de la visita del señor General Gobernador de la plaza, y 9 con motivo de la visita del Sr. Delegado del Gobierno.

En el dia de hoy han sido visitadas treinta espendedurías de leche sin haber hallado falta alguna que multar en ninguna de ellas.

Lo celebramos.

—

Deberia girarse una visita á las tiendas de frutos y verduras, pues se nos ha dicho que en alguna de ellas se vende fruta no sazonada, y por lo tanto dañosa para la salud.

—

Por el teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados se ha dado la órden para que sean vendidas á peso todas las frutas que se presenten en el mercado en lugar de serlo a pares y a doçenas como se venia haciendo con algunas de ellas.

Quedan esceptuadas las naranjas, higos chumbos, granadas, membrillos y otras análogas.

—

Mañana insertaremos el bando que sobre la colocacion de sillas en el paseo de la Alameda en las fiestas de San Juan y San Pedro publica todos los años la Alcaldía.

—

No hace mucho tiempo nos ocupábamos de la conveniencia de colocar una señal en el bajo fondo que existe frente al matadero con objeto de evitar desgracias ó contratiempos. Hoy reiteramos nuestras indicaciones, pues esta mañana una lancha-vapor de la escuadra inglesa ha varado en dicho punto, teniendo que hacer esfuerzos para salir á fuerza de remos.

—

En el matadero de esta ciudad se sacrificó ayer un buey procedente del predio *Binisaide de se Creueta* que pesó la friolera de 535 kilógramos.

—

El domingo por la noche celebrará baile de Sociedad el casino El Consey.

—

Esta tarde han saltado á tierra muchos individuos de la dotacion de la escuadra inglesa.

—

Hé aqui el tonelaje, dotacion y número de cañones de los buques de la escuadra inglesa surta en nuestro puerto:

	Tons.	plazas	cañones
Acorazados "Alexandra„	9.490	750	18
Acorazado de torres "Edimbourg„	9.150	460	9
Id. id. "Colossus„	9.150	450	9
Id. id. "Agammenon„	8.510	400	6
Id, id. "Dreadnought„	10.820	380	4
Id. sistema mixto "Temeraire„	8.540	585	14
Crucero "Paheton„	3.730	280	10
Aviso "Surprise„	1.400	107	4
Totales	60.810	3.412	74

—

Noticias marítimas

—

Vapores trasatlánticos

El «Cataluña» salió el 12 de las Palmas para Puerto-Rico.

El «Antonio Lopez» llegó el 13 á la Habana, procedente de Puerto-Rico.

El «Mejico» salió el 14 de la Habana procedente de New-York.

El «Panamá» salió el 14 de New-York para la Habana.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 14 á Veracruz procedente de la Habana.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 14 de Aden para Singapore.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las once y media de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Juan Vidal y señora, Manuel Martinez, Manuel Costa, Jaime Llull, Emilio Casteños, Francisco Goñalons, Ana Orfila y dos hermanas, Juan Sampol, Francisco Prieto, Antonio Compañy, Bartolomé Comas, Cristóbal Pavía y sobrino, Juana Sarz é hija, Juan Portals, Miguel Ventals, Arnaldo Martin, Catalina Taltavull, Ana Olives, Quirico Riberas y tres de familia, Martin Matas y dos hijos, Miguel Pons, Juan Sanz, Pedro Gomila, Bernardo Tudurí, Juan García, Leonor Ribas, Martin Matas, Celestino Guerrero, un soldado.

DE ALCUDIA

D. Manuel Lafuente, Jaime Tortella, Andrés Avella, Pedro J. Mayans.—Total 44.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	70'200
4 por 100 amortizable . . .	86'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'150

—

BOLSA DE BARCELONA

19 de Junio, 5'50 t.

4 por 100 interior.	70'250
4 por 100 exterior.	73'050
4 por 100 amortizable . . .	86'370
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	102'000
Banco Hispano Colonial . .	45'370
Acciones ferrocarril Francia.	55'000
Id. Norte	61'370
Id. Orense.	12'870
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	franco
Exterior	id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	759'6	22'4	20'5	NE...	Brisa.	Cubiert.
3 t..	75'90	20'9	19'2	E.....	Id.	Lluvios.

Temperatura máxima.. 23'6°
Id mínima.. 16'5°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Luis Gonzaga confesor.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Gracia en su ermita titular.

Santo de mañana
San Paulino obispo y confesor.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 21

De Barcelona vapor «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips., 44 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 20.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Gamazo, á la cual se atribuye gran importancia.

Créese que su resultado ha sido llegar á un convenio respecto al proyecto sobre contribucion territorial.

Los amigos del Sr. Gamazo no intervendrán en el debate político que está ocupando al Congreso. Solo en el caso de que no se lleve á cabo dicho convenio hará uso de la palabra el Sr. Gamazo defendiendo sus proyectos económicos.

Madrid 20.

Restablecido el Sr. Romero Robledo de su indisposicion ha asistido al Congreso pidiendo se le conceda la palabra para alusiones.

La «Gaceta» publicará en breve el Reglamento sobre alcoholes.

Madrid 20.

El candidato boulangerista Deroulede que se presentaba por el departamento de La Charentí ha retirado su candidatura, quedando de consiguiente entablada la lucha entre el bonapartista Gallibert y el republicano oportunista Weileff.

La Cámara portuguesa ha dado un voto de gracias al gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo ha prometido terminar el tratado de comercio con Portugal.

Madrid 20.

Se insiste en que el ministro de la Guerra general O'Ryan presentará en breve la dimision de su cargo.

El general Cassola es objeto de vivas demostraciones de simpatía por su último discurso.

El general Lopez Dominguez hará declaraciones importantísimas, las que parece serán favorables al general Cassola.

Segun los periódicos el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la condueta del general Martinez Campos en la cuestion del Santo y Seña.

Anuncios oficiales

D. Sebastian Vinent de Mesa, *Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros, he dispuesto lo siguiente:

1.° Todos los perros que desde esta fecha se encuentren por las calles de esta ciudad y demás vías públicas del distrito municipal, sin bozal con cruz ó regilla de metal-collar ó número de órden, serán cogidos por los dependientes de la municipalidad ó del arrendatario del impuesto establecido y se exigirá á sus dueños la multa de 5 pesetas. En el caso de no ser conocido el dueño del perro, se guardará éste á sus expensas por término de 3 dias, durante los cuales podrá aquél reclamarlo y le será entregado prévio el pago de la correspondiente multa y de 25 céntimos de peseta diarios por gastos de manutencion y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será muerto ó vendido, quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

2.° Los perros que vaguen por los parajes indicados desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, sin los requisitos que expresa el artículo anterior, serán cogidos de igual modo, imponiéndose á sus dueños la multa de 10 pesetas además del pago de los gastos.

3.° Los perros que á dichas horas fueren hallados, aunque lleven los requisitos expresados en el art. 1.°, serán tambien cogidos y multados sus dueños en 5 pesetas además del pago de los gastos.

4.° Siendo perjudicial á las buenas costumbres, por ofender la pública decencia, que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños de que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de dos pesetas cincuenta céntimos además de la que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahon 16 Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.